

Es un servicio de ayuda para la confección y presentación de la declaración censal (modelo 036) para el alta inicial de actividad económica de personas físicas en el **Censo de Empresarios**, **Profesionales y Retenedores**, su baja y cambio de domicilio.

Se puede acceder desde cualquier ordenador o dispositivo móvil.

¿Dónde está?

Se accede a Censos WEB por Internet.

> En el portal de la Sede electrónica de la Agencia Tributaria



https://sede.agenciatributaria.gob.es

Escanea este QR y te llevará directamente.

¿Qué necesistas para acceder?

Para presentar tu declaración censal necesitas alguno de estos medios de identificación:



- > Cl@ve: Puedes darte de alta escanendo este código QR.
- > Certificado eletrónico e DNI-e.



Verifica tus datos

Confirma o, en su caso, modifica tus datos personales.

Identifica la actividad

Un buscador te ayudará a identificar la actividad que se inicia y a seleccionar su epígrafe de IAE. Obligaciones y registros

- Cumplimenta automáticamente los regímenes de tributación en IRPF e IVA aplicables en cada caso.
- Da de alta obligaciones y otros registros.
- * Si tienes dudas puedes contactar con nosotros a través del icono "¿Necesitas ayuda?"



Información tributaria básica: **91 554 87 70 / 901 33 55 33** https://sede.agenciatributaria.gob.es